COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Boletín de Prensa

México D.F. a 21 de noviembre de 2003. En relación con la fuga de gas natural registrada en la red de distribución de la empresa Comercializadora Metrogas S.A. de C.V. la madrugada del pasado 20 de noviembre en la colonia San Jerónimo Lídice de la delegación Magdalena Contreras, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) informa que:

1. Durante una visita de verificación efectuada por técnicos de la CRE, se corroboró que el ducto de polietileno de 40 mm. de diámetro que resultó afectado se encuentra a una profundidad consistente con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SECRE-2002 Distribución de Gas Natural y Gas LP.

2. La fuga fue ocasionada cuando trabajadores de la empresa telefónica Alestra realizaban trabajos de excavación para la introducción de líneas telefónicas, rompiendo el ducto de referencia.

3. El ducto afectado fue debidamente reparado y probado para verificar su hermeticidad.

###

Información adicional:
Victor Ochoa
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18.
E-mail: vochoa@cre.gob.mx